almacén en la casa nº 28 de la calle Tortugal; Carlos Montasell Freixa para construir un camino vecinal partiendo del kilometro 18 hectometro 2 de la carretera de Barcelona a Ribas; Fenería Moderna Franco-Española para sustituir dos generadores de vapor por otro de mayor superficie de calefacción; Maria Torrents Pujal para instalar una cocina en el patio de la casa nº 51 de la calle Calvo Sotelo, imponiéndole una multa de veinte y cinco pesetas por haber efectuado la construcción sin haber solicitado antes el correspondiente permiso y haber esperado el aviso municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

L. Torrents

J. Gaspá

Andrés Estrada

Enrique Guiu

M. Gelabert
Srio.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario
M. Gelabert

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents
Concejales
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura
D. José Gaspá
D. Enrique Guiu

En la villa de Mollet a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A indicación de la Presidencia se acuerda designar la Comisión de Festejos para organizar la fiesta del 27 de Enero, liberación de esta villa por las gloriosas tropas del Ejército Nacional, que estará integrada por los Concejales señores Ventura, Ginés y Presidencia, otorgándole un voto de confianza para la mejor organización de los actos que crean convenientes.

A instancia de Doña María Puy Mir solicitando autorización para la apertura de una carnicería caballar, atendido no se infringen las normas aprobadas por el Consistorio relativas a aperturas de nuevos establecimientos, el Ayuntamiento acuerda concederle la autorización solicitada previo el pago de los arbitrios que correspondan y presentación de la oportuna alta a la Contribución industrial.

A comunicado del Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia de esta villa, solicitando ayuda económica para la fiesta de la bendición de las nuevas cuatro campanas que tuvo lugar el día de ayer, y a la cual asistió el Ayuntamiento en Corporación, el Consistorio acuerda conceder la subvención de doscientas cincuenta pesetas que se harán efectivas del capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Dióse cuenta del Presupuesto formulado por D. Enrique Enseñat de Barcelona, para la completa reparación y reconstrucción de la máquina de escribir de la Comandancia del Puesto de la Guardia civil de esta villa, que asciende a la suma de seiscientas cincuenta pesetas. El Ayuntamiento acuerda aprobar el expresado presupuesto y que se proceda a la reparación con cargo al erario municipal.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal

por un total importe de 6.161'15 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de numero de señores Concejales; certifico en Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos

El Secretario

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. José Gaspá

En la villa de Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Representante del Ayuntamiento en Barcelona para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública la cantidad de cuatro mil trescientas ochenta y dos pesetas once céntimos importe de la participación en la Patente Nacional correspondiente al 2º semestre de 1940; facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.